



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
27 de noviembre de 2019, 10:00 a.m.
Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:08 a.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes la mayoría de los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía ") se constituyó quórum.

Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 14 de noviembre de 2019

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (6) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:

1. Moción informativa de la Autoridad de Energía Eléctrica en relación a la solicitud de descubrimiento presentada por los testimonios escritos de los siguientes interventores:
 - a. Environmental Defense Fund;
 - b. Local Environmental Organizations;
 - c. Empire Gas Company, Inc.;
 - d. Progression Energy;
 - e. Wartsila North America;
 - f. Puerto Rico Solar Energy Industries Association Corp. dba Solar & Energy Storage Association of Puerto Rico;
 - g. Not for Profit Intervenors; y
 - h. PV properties, Inc. and Windmar Renewable Energy, Inc.
2. Moción de solicitando de las Organizaciones Ambientalistas Locales solicitando enmienda al acuerdo de confidencialidad (*NDA*);
3. Moción de EDF en respuesta a la solicitud de descubrimiento de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico sobre el testimonio escrito de expertos;
4. Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico Aviso de intención de presentar oposición a la moción de LEO (Local Environmental Organizations) y solicitud de permiso para presentar en o antes del 6 de diciembre de 2019;
5. Moción de Windmar en respuesta a la solicitud de descubrimiento de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico sobre el testimonio escrito de expertos;
6. Moción de SESA en respuesta a la solicitud de descubrimiento de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico sobre el testimonio escrito de expertos;

B. (3) Documentos recibidos en el caso de Enmienda al Reglamento Número 8701 sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico, asunto CEPR-MI-2015-0006:

1. Comentarios a la propuesta de enmienda al Reglamento 8701 sometidos por las siguientes entidades:
 - Pattern Santa Isabel; y
 - OIPC.
2. Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico sometiendo réplica a comentarios.

C. (2) Documentos recibidos en el caso de Revisión de Tarifa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003:

1. Moción informativa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico sobre disputa de facturación, proceso de resolución y medidor de Eco Eléctrica L.P.; y
2. Moción informativa versión corregida de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico sobre disputa de facturación, proceso de resolución y medidor de Eco Eléctrica L.P.

D. (4) Documentos recibidos en el caso del Reglamento de Tránsito, asunto NEPR-MI-2018-0010:

1. Comentarios recibidos en el caso del Reglamento de Tránsito por las siguientes entidades:
 - Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico;
 - SESA-PR;
 - OIPC; y
 - Sunrun.

E. (3) Mociones recibidas en otros casos:

1. Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para radicar presentación a ser utilizada en conferencia técnica, *Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-MI-2019-0016;
2. Escrito en solicitud de extensión de término de la OIPC, *Propuesta de Enmienda al Reglamento Procedimientos Adjudicativos*, asunto: NEPR-MI-2019-0018;
3. Moción urgente informando corte ilegal de Energía Eléctrica y Solicitud de Orden, *Ileana Fontáñez Fuentes vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-QR-2019-0030; y
4. Moción en Oposición a Solicitud de Reconsideración, *Carmen de Jesús Cabrera vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-QR-2019-0009.

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (1) Resolución Final y Orden sobre Querellas y Revisiones de Factura:

1. *Arnaldo Viera Díaz, Ana Liz Rosario y la SLG compuesta por ellos vs. New Energy Consultants & Constructors, LLC.*, asunto: NEPR-QR-2019-0138.

B. (3) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en el caso de la Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-AP-2018-0001:

1. Resolución, aceptando la información presentada y autorizando a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para ejecutar el Contract Release Núm. 13 con la compañía Siemens;
2. Resolución, aceptando el testimonio del Sr. Banister de PE como testigo experto de (Progression Energy);
3. Resolución, aceptando el testimonio del Dr. Woychick como testigo experto de las Organizaciones Locales Ambientales;

C. (4) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en otros casos:

4. Resolución y Orden, extendiendo el período de comentarios y replica de comentarios a la enmienda del Reglamento 8701 hasta el 22 de noviembre de 2019, asunto: CEPR-MI-2015-0006;
5. Resolución y Orden, denegando la moción de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para hacer cambio en los cargos de la tarifa base, asunto: CEPR-AP-2015-0001;
6. Resolución y Orden, iniciando una serie de Talleres de Partes Interesadas sobre posibles alternativas para solventar programas de Eficiencia Energética y ordenando a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a identificar el personal relevante que deberá asistir a dichos talleres, asunto: NEPR-MI-2019-0019:
 - a. Taller 1: 6 de diciembre 2019 de 8:30 am a 5:00 pm
 - b. Taller 2: 24 de enero de 2020 de 8:30 a 5:00 pm
 - c. Taller 3: 21 de febrero de 2020 de 8:30 a 5:00 pm
 - d. Taller 4: 27 de marzo de 2020 de 8:30 a 5:00 pm

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado.

El Negociado de Energía ha recibido diez (10) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 210

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 206

Investigaciones: 4

Misceláneos: 18

Avisos de Incumplimiento: 2

De esos cuatrocientos cuarenta y cinco (445) casos, cuatrocientos dieciséis (416) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número ochenta y siete (87) se encuentran ante la consideración del Pleno. Lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas.

VIII. Asuntos nuevos

La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos informó al público del caso NEPR-MI-2019-0011 sobre Procesos para Adopción de Reglamento para la Planificación de Recursos de Distribución que los grupos de trabajo de coordinación de planificación y resiliencia se van a reunir el 12 y 13 de diciembre respectivamente.

La Comisionada indicó que el público en general está invitado a participar en los talleres. Los talleres se transmitirán a través del canal de YouTube del Negociado y cualquier persona que esté interesada en forma parte de los grupos de trabajo puede comunicarse por correo electrónico o vía telefónica al Negociado y se le incluirá en los grupos.

Además, recalcó que el primer Taller de Partes Interesadas sobre auscultar alternativas para solventar programas de Eficiencia Energética se llevará a cabo la semana próxima, el 6 de diciembre 2019 en el salón de vistas del Negociado.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:20 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 11 de diciembre de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria